

DISTRITO DE LA ESCUELA PREPARATORIA EL DORADO UNION

CONSEJO DIRECTIVO KEVIN W. BROWN DAVID J. DEL RIO LORI M. VEERKAMP JESSICCA K. RODGERS TIMOTHY M. CARY "Reivindicando el Derecho al Futuro de nuestras Comunidades"

SUPERINTENDENTE RON CARRUTH, Ed.D.

www.eduhsd.net

Información sobre Salud y Seguridad/Protocolo para las Familias del EDUHSD Regreso a la Escuela, Horario Híbrido

Expectativas para los Estudiantes y las Familias Durante la Enseñanza Presencial

A medida que vamos regresando a la enseñanza presencial, nuestro objetivo es proporcionar el entorno de aprendizaje más seguro posible para nuestros estudiantes, maestros y miembros del personal. Por lo tanto, se requiere que las familias lean, completen y entreguen el "Convenio del EDUHSD para 2020-2021" usando el Formulario de Google: Convenio del EDUHSD, o impriman, firmen y presenten la copia adjunta a la Oficina Central de su escuela no más tarde del 7 de octubre del 2020. Hay disponibles copias en papel en las áreas de Recepción de la Oficina Central de su escuela.

Si su(s) estudiante(s) va(n) a asistir a la escuela de manera presencial, se requiere que ustedes completen la <u>Lista de Comprobación Diaria de Síntomas</u> del EDUHSD de manera diaria antes de enviar a su(s) estudiante(s) a la escuela.

Se requiere que los estudiantes se queden en casa si están enfermos y/o si tienen alguno de los síntomas de la COVID-19 o de otra enfermedad contagiosa. También se requiere que los estudiantes se queden en casa si alguien en su casa está aislado o ha dado positivo en COVID-19. Para más información, por favor, utilicen el siguiente enlace: Previniendo la Propagación de la COVID-19

Se requiere que los estudiantes lleven cubrebocas de acuerdo con las directrices de Salud Pública del Estado (CDPH) y del Condado (EDCPH). Los estudiantes no podrán asistir a la escuela de manera presencial si no cumplen con las directrices relativas a llevar cubrebocas del Estado de California. Hay disponibles cubrebocas aprobados en cada escuela para los estudiantes, miembros del personal, padres y madres. Si un o una estudiante no está dispuesto/a a cumplir con las directrices de salud pública relativas a la necesidad de llevar cubrebocas, el/la estudiante debe de asistir a un programa educativo alternativo. Los cubrebocas deben de estar hechos de materiales como algodón, seda o lino. Los materiales traslúcidos, como malla o malla con cuentas, no se aceptan, pues no cumplen con las Directrices de los CDC. Por favor, visiten los enlaces que figuran a continuación para conocer información adicional relativa a los requisitos sobre los cubrebocas:

<u>Directrices de los CDC sobre: Cubrebocas</u> <u>Directrices del Departamento de Salud Pública de CA sobre: Cubrebocas</u>

Si una persona está exenta de llevar un cubrebocas de tela, la persona debería de llevar una pantalla facial; por favor, miren a continuación para conocer las especificaciones relativas al uso de pantallas faciales aceptables:













Información Relativa a las Exenciones Médicas de Llevar Cubrebocas

Se requerirá una nota médica de un profesional médico licenciado para estar exento del requisito de llevar cubrebocas. Las notas de los profesionales médicos deben de presentarse a la Oficina de Salud de la escuela antes de que el estudiante asista.

Solo los siguientes individuos están exentos de llevar cubrebocas:

- Personas que tienen una discapacidad auditiva, o que se comunican con una persona que tiene una discapacidad auditiva, cuando la capacidad de ver la boca es esencial para la comunicación.
- Personas con un problema médico, un problema de salud mental o una discapacidad que les impida llevar un cubrebocas. Esto incluye personas con un problema médico para las cuales llevar un cubrebocas podría obstaculizar la respiración, o que estén inconscientes, incapacitadas, o que de otro modo no sean capaces de quitar un cubrebocas sin ayuda.
- Las personas exentas de llevar cubrebocas debido a un problema médico deberían de llevar una alternativa no restrictiva, como una pantalla facial con cobertor en la parte inferior, siempre y cuando su condición lo permita.
- Se espera que los estudiantes mantengan la distancia social de seis pies en la cafetería y en el exterior en la mayor medida de lo posible. Se requiere un cubrebocas en el exterior cuando no es posible mantener una distancia de seis pies (por ejemplo, al pasar por los pasillos).
- Se requiere que los estudiantes se laven las manos y/o utilicen el desinfectante de manos antes de entrar en un salón de clase. Vídeo sobre el lavado de manos eficaz.
- Se asignarán asientos a los estudiantes, y deberán de mirar hacia adelante y estar lo más separados posible.
- Los estudiantes deben de traer sus propios materiales escolares individuales, para evitar compartir materiales tanto como sea posible.

Directrices en relación con la Potencial Enfermedad de los Estudiantes o Miembros del Personal

Si un miembro del personal o estudiante se enferma o se expone a la COVID-19, el EDUHSD implementará los protocolos prescritos por el Departamento de Salud Pública de California y del Condado de El Dorado.

Las decisiones relativas a cerrar escuelas individuales se tomarán en cada caso particular. Si hay múltiples casos o un alto porcentaje de estudiantes/miembros del personal dan positivo en COVID-19, puede tener lugar un cierre temporal de la enseñanza presencial. Salud Pública y nuestros administradores escolares trabajarán estrechamente a lo largo del curso escolar.

Los procedimientos para investigar los casos de COVID-19 en las escuelas incluirán el seguimiento de contactos realizado en colaboración con los profesionales de enfermería escolares, la administración, y los oficiales del departamento de salud pública. Por favor, estén preparados en caso de que cierre un salón de clase o una escuela.

Modelo Híbrido del EDUHSD

El Modelo Híbrido del EDUHSD es una combinación de aprendizaje a distancia y enseñanza presencial.

La enseñanza presencial quiere decir enseñanza bajo la inmediata supervisión física y el control de un empleado certificado mientras se participa en actividades educativas que deben hacer los estudiantes.

Los estudiantes asisten a la escuela dos veces a la semana. Los estudiantes no asisten todos los días lectivos, y alternan entre la enseñanza presencial en el campus y el aprendizaje a distancia desde casa. Los estudiantes están divididos en dos grupos, en los que aproximadamente el 50% de los estudiantes asisten los días que tienen asignados.

Los lunes serán días de aprendizaje a distancia en los que a los estudiantes se les proporcionarán tareas para que hagan de manera independiente. Los lunes están diseñados para proporcionar formación a los maestros, y tiempo de colaboración y de preparación.

El número máximo de personas asignadas a un salón de clase cada día no excederá de veinte (20). Estas personas incluyen empleados y estudiantes. Por ejemplo, si un Plan Educativo Individualizado (IEP) requiere la asignación de un paraprofesional o de un ayudante de instrucción a un estudiante, el empleado que proporcione servicios IEP se incluirá en el límite máximo de veinte (20) personas. Los maestros deben de mantener seis (6) pies de distancia social.

Las clases de Fitness para la Vida no podrán exceder de veinticinco (25) personas en total asignadas a una sección de la enseñanza cada día. Las actividades de Fitness para la Vida se realizarán en el exterior en la mayor medida de lo posible, con los estudiantes y los miembros del personal manteniendo una distancia social de seis (6) pies.

Transporte

El EDUHSD proporcionará todo el transporte exigido federalmente. Se proporcionará transporte basándose en los siguientes protocolos y condiciones:

- El transporte es opcional. Los padres, madres, tutores o estudiantes con licencia de manejo pueden ir por su cuenta a la escuela. Las tasas de bus se prorratearán para los estudiantes que utilicen el transporte.
- Debido a la proximidad de los asientos, los estudiantes deberán de llevar cubrebocas. Las ventanas del bus se bajarán parcialmente para crear altos niveles de circulación del aire, si la meteorología lo permite.
- A los miembros de una familia se les pedirá que se sienten juntos. Los estudiantes ocuparán los asientos desde la parte de atrás del bus hacia la parte de delante, con el objetivo de limitar el contacto mientras se sube.
- Los conductores del bus deben de llevar cubrebocas cuando los pasajeros estén presentes, y se recomienda encarecidamente que lleven cubrebocas cuando los pasajeros no estén presentes.
- Ya que el distanciamiento físico no se puede mantener fácilmente en un autobús escolar, los estudiantes y los conductores llevarán cubrebocas aprobados por los CDC en el bus.
- Los estudiantes mantendrán la distancia social mientras esperan el autobús, y también mientras entran y salen del bus.
- Los buses se limpiarán y se desinfectarán después de que termine cada ruta.
- Los estudiantes saldrán del bus desde la parte de delante hacia la de atrás.
- Los estudiantes mirarán hacia adelante, se sentarán en la misma área de asientos cada día y llevarán cubrebocas.
- El EDUHSD <u>no</u> proporcionará transporte para aquellos estudiantes que vivan a más de tres (3) millas de la escuela a la que asisten.

Minimización del Contacto

Para minimizar el contacto:

- Los estudiantes, los maestros y los miembros del personal llevarán un cubrebocas adecuado.
- Si un padre, madre o tutor-a está en el campus, debe de llevar un cubrebocas.
- Las escuelas podrán tener nuevas rutas de entrada y de salida.
- Los padres, madres y tutores deben de permanecer fuera de los salones de clase cuando se presenten en el campus.
- Los estudiantes no llegarán antes de los 15 minutos previos al inicio de su día escolar.

- Los estudiantes tendrán asientos asignados en cada salón de clase.
- Las mesas estarán orientadas en la misma dirección, y los estudiantes deben de mirar hacia adelante cuando sea posible.
- · No habrá excursiones.
- No habrá asambleas grandes ni programas.
- Las reuniones entre los padres, madres o tutores y el personal se llevarán a cabo de manera remota siempre que sea posible.

Rutina para Lavarse las Manos

Se establecerán rutinas con los maestros y con los estudiantes para que se laven regularmente las manos, y habrá disponibles estaciones adicionales para lavarse las manos y estaciones para desinfectarse las manos en cada escuela.

Servicio de Alimentación

- Los estudiantes que asistan al modelo presencial híbrido podrán recibir un desayuno gratuito y un almuerzo gratuito cada día hasta el 31 de diciembre del 2020. El desayuno se reparte en cada escuela antes de que empiecen las clases y el almuerzo se servirá durante el periodo de almuerzo programado de la escuela.
- Los estudiantes deben de mostrar su tarjeta ID estudiantil al cajero de Servicios de Alimentación para recibir una comida.
- También habrá artículos a la carta disponibles para su compra.
- Los estudiantes podrán recoger comidas cada lunes a partir del 12 de octubre del 2020 para los días que no estén físicamente en el campus.

Signos de Enfermedad Mientras se Está en la Escuela

Cualquier estudiante, maestro o miembro del personal que muestre síntomas de la enfermedad tendrá que presentarse inmediatamente en un área de aislamiento para ser supervisado por el/la profesional de enfermería de la escuela o por un miembro formado del personal hasta que pueda ser transportado a casa o a una instalación de atención médica.

Proveedores de Servicios y Personal de Programas

Hay diferentes personas en un campus escolar que proporcionan servicios y dan apoyo a los estudiantes y a sus familias. Estos proveedores continuarán proporcionando servicios, pero tendrán que registrarse en la oficina escolar cada día. Estas personas no vendrán al campus si están enfermos, tienen algún síntoma de COVID-19, o una fiebre de 100.4 o superior cuando lleguen a la escuela.

Medidas de Distanciamiento Físico

- El uso de objetos compartidos estará limitado.
- Puede haber un flujo o tránsito modificado dentro de la escuela con el objetivo de crear un camino para entrar y para salir de los edificios para minimizar que los estudiantes se mezclen. Pueden crearse señalizaciones en el suelo que los estudiantes puedan seguir para fomentar el distanciamiento físico mientras pasan.
- Las escuelas pueden usar espacios que no sean salones de clase para impartir enseñanza, incluyendo el uso regular del espacio al aire libre, si la meteorología lo permite.
- Puede haber barreras físicas, como mamparas de cristal acrílico, en la oficina, en los salones de clase con mesas, para ayudantes y maestros que lleven a cabo enseñanza en un grupo pequeño y otras áreas donde el distanciamiento físico no es posible.
- Los estudiantes mantendrán la distancia social mientras esperan el autobús, y también mientras salen del bus.
- Los salones de clase maximizarán el espacio entre los asientos de los estudiantes. Cada salón de clase híbrido tendrá 10-19 estudiantes en cada sesión.
- Las mesas de los maestros deben de estar separadas al menos 6 pies de las mesas de los estudiantes.

Fitness para la Vida/Deportes

Las clases de Fitness para la Vida no podrán exceder de veinticinco (25) personas en total asignadas a una sección de la enseñanza cada día. Las actividades de Fitness para la Vida se realizarán en el exterior en la mayor medida de lo

posible, con los estudiantes, los maestros y los miembros del personal manteniendo una distancia social de seis (6) pies.

Ciertos programas deportivos o deportes podrán permitirse si se consideran seguros y cumplen con la distancia social:

- Las actividades tendrán lugar en un área grande y bien ventilada o al aire libre.
- Múltiples grupos pueden entrenar o participar en Educación Física en un área/campo grande siempre y cuando los grupos separados pueda mantener la distancia física entre ellos.
- Se fomentarán las actividades físicas que requieran menos contacto con superficies.

Dentro de los Salones de Clase

- El tiempo lejos de la escuela ha sido difícil para la mayoría de los estudiantes. Los maestros, orientadores y otros miembros del personal del campus ayudarán a los estudiantes a hacer una adaptación positiva al aprendizaje virtual o presencial.
- Los maestros y otros miembros del personal de apoyo informarán a los estudiantes sobre lo que ha cambiado en el campus de la escuela desde que los estudiantes se marcharon.
- A los estudiantes se les dará información relativa a las prácticas higiénicas saludables, al uso del espacio de los campus escolares, a mantenerse físicamente distanciados tanto como sea posible, y a cómo el movimiento por los caminos de los campus puede haber cambiado.

Para su consulta, el Plan de Reapertura del EDUHSD 2020-21 está disponible en la página web del EDUHSD.

Las planes se modificarán a medida que las Directrices del Departamento de Salud Pública de California se actualicen. A continuación, figuran enlaces útiles para que los consulten:

- Guía del Departamento de Educación de California para la Reapertura de Escuelas
- Departamento de Salud Pública de CA
- Guía Sectorial sobre la COVID-19: Escuelas y Programas Escolares
- COVID-19 y Reapertura del Aprendizaje Presencial, Esquema para Escuelas K-12 de California, Curso Escolar 2020-2021
- CDPH Directrices sobre el uso de Cubrebocas
- Departamento de Salud Pública del Condado de El Dorado